

Convocatoria a inscripciones al curso virtual

“Educación en Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos”

Dirigido a docentes, estudiantes de formación en educación y técnicos/as.

Inicio 11 de Setiembre, 2019

Convocan: el Ministerio de Educación y Cultura (MEC) a través de la Dirección de Educación, el Instituto Nacional de las Mujeres del Ministerio de Desarrollo Social (INMUJERES-MIDES), la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) a través de su Dirección Nacional de Derechos Humanos, la Red de Género y el Programa de Educación Sexual (PES), en tanto instituciones integrantes del Consejo Nacional de Género (CNG) y Plan Ceibal.

1. Fundamentación

La educación sexual es una dimensión de creciente preocupación en todos los países, particularmente en el contexto contemporáneo, dada la alta exposición a contenidos sexualmente explícitos que las redes sociales, Internet y otros medios de comunicación hacen accesibles. Asimismo, en la actualidad se advierte la necesidad de estrechar la brecha de conocimientos en lo que refiere, por ejemplo, a la prevención de enfermedades de transmisión sexual entre las personas de 15 a 24 años, teniendo en cuenta que el 60% de este grupo etario no es capaz de identificar correctamente las formas de prevenir, por ejemplo, la transmisión del VIH (UNESCO, 2010). El sistema educativo juega un papel importante en la preparación de niñas, niños, adolescentes y jóvenes para asumir roles y responsabilidades propias del mundo adulto (Delors et al., 1996). La transición hacia la adultez requiere estar informado y equipado con competencias y conocimientos que permitan elegir alternativas responsables, tanto en nuestra vida social como sexual (UNESCO, 2010)^[1].

Como se plantea en el [PNEDH](#) “La educación y la formación en materia de derechos humanos engloban la educación sobre los derechos humanos, la educación por medio de los derechos humanos, y la educación para los derechos humanos (...) En cada una de ellas, deberá identificar los problemas relativos al acceso a este derecho, los grupos en los que existe un déficit en el acceso y las causas inmediatas, subyacentes y estructurales de la no realización del derecho, así como la capacidad de quienes son titulares del derecho para ejercerlo y de quien es titular de las obligaciones para cumplir con ellas (CNEDH, s/d: 8)^[2].

La promoción de la salud sexual y reproductiva de personas jóvenes, que incluye la educación en sexualidad en los centros educativos, representa una estrategia fundamental hacia el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), en particular de los objetivos que refieren a lograr la igualdad de género, reducir la mortalidad materna y combatir el VIH/SIDA ^[3].

Por último, las acciones de la educación que promueven estos derechos, se enmarcan en compromisos a nivel nacional que justifican y promueven la implementación de este tipo de políticas públicas vinculadas a la educación y la salud, entre las que se destacan: la Ley General de Educación N° 18.437 (2008), Ley N°18.426, Defensa del Derecho a la Salud Sexual y Reproductiva (2008), Ley sobre Interrupción Voluntaria del Embarazo N° 18.897 (2013).

2. El curso

Objetivos:

- Sensibilizar a docentes y estudiantes avanzados de formación docente a sobre los derechos de niños, niñas y adolescentes en el terreno de los derechos sexuales y los derechos reproductivos.
- Introducir herramientas para pensar y transversalizar esta temática en las prácticas cotidianas dentro de los centros educativos.

Tutores: Basilio Ivanov, Gonzalo Gelpi.

3. Población destinataria: Docentes, estudiantes de formación en educación y técnicas/os con interés en la temática, que realizan su labor educativa tanto en el ámbito de la educación formal y/o educación no formal, en instituciones educativas públicas y/o privadas de todo el país.

4. Duración del curso y aulas virtuales : 8 semanas. Del 11 de setiembre al 13 de noviembre (la semana del 16 al 20 de setiembre no hay curso). Se realizará de forma simultánea en la Plataforma virtual del Programa de Educación Sexual de ANEP, el Aula Virtual de Educación del MEC, y la Plataforma Crea2 del Plan Ceibal.

Acredita: 90 horas de formación

5. Modalidad: Virtual. Dura 8 semanas y requiere una dedicación de 10 horas semanales. Cada participante puede ingresar al aula virtual y acceder a los contenidos y tareas del curso en el horario que le resulte conveniente. El curso está estructurado en módulos y tareas semanales, y requiere la elaboración de un trabajo final.

6. Pre-Inscripciones: desde el 14 al 25 de agosto. La pre-inscripción se realiza únicamente mediante formulario en línea disponible en la [web del MEC](#).

_La participación en el curso implica el compromiso realizarlo en su totalidad. Quienes no lo finalicen no podrán acceder a otras propuestas de formación ofrecidas por ésta coordinación interinstitucional por el plazo de un año.

El curso tiene un cupo limitado, previo al inicio del curso se notificará a las personas seleccionadas al correo electrónico con el que se inscribieron y recibirán los datos de ingreso al aula virtual.

Equipo coordinador:

MEC - Dirección de Educación - Género y DDHH; MIDES - INMUJERES; ANEP - Dirección Derechos Humanos - Programa de Educación Sexual; Plan CEIBAL.

Consultas: educacionygenero@mec.gub.uy

^[1] Peri, Andrés (2015) Evaluación del Programa de Educación Sexual. DIEE, CODICEN, PE UNFPA

^[2] Comisión Nacional para la Educación en Derechos Humanos (CNEDH). Plan Nacional de Educación en Derechos Humanos. Uruguay

^[3] Idem 1.